



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001063-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2025, rechazó la proposición no de ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de BIC de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la pedanía de Cabreriza, del municipio de Berlanga de Duero (Soria), antes de que termine la presente legislatura, así como a poner en marcha medidas para evitar su derrumbe, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández